

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VILLA ALEMANA DEL 23.12.2014.**

Siendo las 09:12 horas, en nombre de Dios, la concejala señora Divka Rojic Puelma abre la sesión a la que asisten los concejales señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Alcalde Subrogante; señor Marcelo Paredes Romero, Director de Administración y Finanzas y Secretario Comunal de Planificación (S); señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico y señorita Dayan Pilar Daza, Encargada de la Unidad de Rentas.

PUNTOS A TRATAR:

a) Aprobación de Patente de Alcohol a nombre de doña María Verónica Pérez Arriagada.

El concejal Brauchi quiere dejar establecido en el acta que en la última sesión ordinaria, ningún integrante del concejo hizo mención a un cuestionamiento al Cuerpo de Bomberos. Esto sólo para aclarar. Indica además que se revisaron las patentes de alcoholes que se iban a incorporar a la Tabla de esta sesión y solamente se dejaron las que cumplían con todos los requisitos legales.

El señor Jorquera, respecto a la patente de alcohol del solicitante Seria Tutix, informa que el certificado de Vialidad está en el expediente.

El concejal Brauchi manifiesta que cuando revisaron los antecedentes, el Informe de Bomberos era del año 2013, por ello solicitaron que el Informe se actualizara. Solicita, además, que se cree la Ordenanza de Alcohol en donde se estipulen los plazos de la tramitación.

El concejal De La Horra solicita que no se agreguen a la Tabla los puntos que no tengan todos los antecedentes. Agrega que se debe ser prolijo en la confección de la Tabla.

El concejal Salvo acota que fue desagradable la situación que se vivió en la sesión anterior por no estar todos los antecedentes que se requerían. Finaliza indicando que quede a firme la Comisión de Alcoholes para el próximo año.

El concejal Brauchi le informa que presentará la moción en la primera sesión del año 2015.

El concejal Salvo, respecto al informe de Jurídico, indica que tiene observaciones.

El señor Marcelo Paredes, Director de Administración y Finanzas le aclara que el informe de Jurídico indica que no tiene observaciones.

La concejala Rojic, que presidió la sesión ordinaria anterior, indica que asume la responsabilidad por poner dos puntos en Tabla que no tenían todos los antecedentes, esto lo hizo considerando que se aproximaban las fiestas de fin de año, reitera que ha sido su falta. Lo que se quería era votar las patentes de alcohol en forma condicional.

El concejal Gazmuri agradece la voluntad del concejal Brauchi por tratar estas patentes.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se acuerda por unanimidad, otorgar la Patente de Alcohol, giro Minimercado Alcohol, a nombre de doña MARIA VERONICA PEREZ ARRIAGADA, en calle Ignacio Carrera Pinto N°0492.

b) Aprobación Patente de Alcohol a nombre de don Pedro Tamayo Vega.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se acuerda por unanimidad otorgar la Patente de Alcohol, giro Restaurant Alcohol-Restaurant Comercial, a nombre de don PEDRO TAMAYO VEGA, en calle Progreso N°45, Local N°6, 2° piso.

c) Aprobación de identificación e incremento presupuestario. Ord. N°1457 de Secpla.

El concejal Brauchi consulta si para ejecutar obras en el verano?

El Sr. Paredes afirma que así es. Se identifica en el 2015 y se licita.

El concejal Brauchi consulta si será antes del invierno, respondiendo el señor Paredes que sí.

El concejal Gazmuri consulta si esto se traspasa a la Corporación, respondiente el Sr. Paredes señala que no es así.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, la identificación de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal que se indican y el incremento en el presupuesto municipal vigente, según el Ord. N°1457 de fecha 22 de diciembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

IDENTIFICACION

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	CODIGO INI
215.31.02.004.036.000	MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER	058041201581
215.31.02.004.037.000	MEJORAMIENTO EVALUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA JUAN BAUTISTA ALBERDI	058041201591

INCREMENTO

TIT.SUBT. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	12.135.037	
115.13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	13.073.638	
AL			
215.31.02.004.036	MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER		12.135.037
215.31.02.004.037	MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA JUAN BAUTISTA ALBERDI		13.073.638
	TOTALES	25.208.675	25.208.675

El concejal Brauchi, en su calidad de Presidente de la Comisión Alcoholes, informa a los concejales que tiene dos fechas para tratar la renovación de las patentes de alcohol correspondiente al primer semestre de 2015, que son el 29 y el 30 de diciembre y que pueden participar en esta reunión de Comisión todos los concejales que lo deseen.

Se cierra la sesión a las 09:30 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VASQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas